Quito, 11 de diciembre del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores
SOCIOS DE LA CONSULTORA GEOMINERA GEOREPORT CIA.LTDA.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, me permito presentar el informe con respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que ha sido preparado en base a la información facilitada por la administración y refleja mi opinión clara, razonable y suficiente, sobre la marcha de la Compañía.

1. En mi opinión, la empresa no presenta movimiento económico durante el año 2016 por tanto no hay más que revisar, sin dejar de mencionar que la empresa presenta su control y procesos de acuerdo a la normativa vigente internacional y del Ecuador.

La compañía, presenta sus Estados Financieros, comprendidos desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2016, en cero ya que recién se está constituyendo; por lo que no hay situaciones mayores que informar y por tanto no ha sido necesario convocar a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas durante el período 2016.

Atentamente,

Dra. Yolanda Campos Tobar
COMISARIA